

Acta RC-1/19

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los doce días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, siendo las catorce horas y treinta minutos, de acuerdo a la convocatoria que se efectuara mediante memo RC-1/19, los señores senadores integrantes de la Comisión de Economía Nacional e Inversión, que firman al pie y se indican posteriormente al margen, se reúnen en el Salón Eva PERÓN del Honorable Senado de la Nación, a los efectos de dar cumplimiento al Orden del Día previsto y ratificar las autoridades de la Comisión, según lo establecido en el artículo 92 del Reglamento de esta H. Cámara. En primer lugar, el Señor Secretario Parlamentario, Juan P. TUNESSI, quién se encuentra presente a tales efectos, comunica el cambio dispuesto por los respectivos decretos (DPP9/19 y DPP10/19) en la integración de la Comisión, a saber: los señores senadores Alfredo De Angeli, Esteban Bullrich, Marta Varela, Mario Fiad y Federico Pinedo, reemplazan a los señores senadores Roberto Basualdo, Mirian Boyadjián, Claudio Poggi, Eduardo Costa y Pamela Verasay; seguidamente, el senador Federico Pinedo, toma la palabra y solicita poner a consideración la ratificación de las autoridades de la Comisión, propuesta que es aceptada por unanimidad; quedando entonces la señora Senadora Silvia ELÍAS de PEREZ como Presidente, el señor Senador José OJEDA como Vicepresidente y el señor Senador Juan C. ROMERO como Secretario. Seguidamente, luego de agradecer la renovación de los cargos, y a fin de dar continuidad a lo dispuesto en el Orden del Día, la señora Presidente de la Comisión, se refiere al expediente S-30/19, Proyecto de Ley del Senador De Angeli, sobre Warrants; del cual realiza una breve explicación sobre el contenido y alcances del mismo. A continuación y con el propósito de poder escuchar las opiniones y aclarar las inquietudes relacionadas al proyecto, la señora Senadora ELÍAS de PEREZ, abre una ronda de consultas de la que participan los señores senadores que se mencionan a continuación: BULLRICH, DE ANGELI, SACNUM Y RODRIGUEZ MACHADO. Concluida la misma, la Señora Senadora Presidente de Comisión propone pasar el dictamen del proyecto en cuestión para su consideración y firma. Para finalizar, se decide mantener los mismos días y horarios de reuniones del año anterior para el presente período legislativo. Sin más asuntos que tratar, siendo las catorce horas y cuarenta y cinco minutos, se da por finalizada la Reunión de Comisión. (Obra en Secretaría la versión taquigráfica pertinente de donde se pueden extraer los detalles de la misma).